



COMISIÓN DE SANIDAD

(Comienza la sesión a las trece horas y tres minutos)

LA. SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muy bien, buenos días, señor consejero, señoras y señores diputados.

Iniciamos esta Comisión donde tenemos que tratar algunas preguntas que se han planteado.

Señora secretaria, si es tan amable.

- 1.- **Pregunta N.º 340 relativa a explicación dada por las empresas adjudicatarias del servicio de voz y datos del 061 a la caída del sistema ocurrida hace unas semanas, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0340].**
- 2.- **Pregunta N.º 341 relativa a ventajas en calidad del servicio que están aportando las dos nuevas empresas adjudicatarias del servicio de voz y datos del 061, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0341]**
- 3.- **Pregunta N.º 342 relativa a si tiene algo que ver con la caída del sistema en el servicio de voz y datos del 061 con que haya dos empresas adjudicatarias diferentes: una para voz y otra para datos, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0342]**
- 4.- **Pregunta N.º 343 relativa a si se realizó normalmente la migración desde la anterior empresa adjudicataria del servicio de voz y datos del 061 a las dos nuevas empresas adjudicatarias, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0343]**

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pregunta número 340, relativa a explicación dada por las empresas adjudicatarias del servicio de voz y datos del 061 a la caída del sistema ocurrida hace unas semanas.

Pregunta número 341, relativa a ventajas en calidad del servicio que está aportando las dos nuevas empresas adjudicatarias del servicio de voz y datos del 061.

Pregunta 342 relativa a si tiene algo que ver con la caída del sistema en el servicio de voz y datos del 061 con que haya dos empresas adjudicatarias diferentes, una para voz y, otra para datos.

Y pregunta número 343 relativa a si se realizó normalmente la migración desde la anterior empresa adjudicataria del servicio de voz, de voz y datos del 061 a las dos nuevas empresas adjudicatarias, presentadas todas ellas por D. César Pascual Fernández del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguada): Muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.2 en relación con el 169.1 del reglamento y en atención a los precedentes existentes sobre acumulación de preguntas con respuesta oral, puesto que vamos a agrupar las cuatro preguntas a efectos del debate, corresponde un debate de 24 minutos con la siguiente distribución: para formulación de las preguntas ocho minutos. Contestación ocho minutos. Turno de réplica cuatro minutos y turno de réplica otros cuatro minutos.

Cuando quiera Sr. Pascual Fernández tiene la palabra.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías. Buenos días señor consejero.

Las preguntas evidentemente cuando fueron formuladas, fueron unos días después de que hubiera pasado los hechos por los cuales se preguntan. Evidentemente la dinámica parlamentaria nos ha llevado a finales de, a dos meses vista de lo que ocurrió en el centro coordinador de urgencias aquella noche del domingo 22 de enero.

Para recordar a sus señorías, pues aquella noche, a las 10 de la noche, se cayó el sistema y permaneció el centro coordinador de urgencias fuera de servicio durante diez horas, donde fue imposible contactar directamente con el servicio de urgencias 061.

Es verdad que, que se solucionó de forma provisional por la mañana poniendo en marcha el sistema de back-up, recuperando la entrada de llamadas, pero obligando a una gestión manual a través de operadoras.



El problema que ocurrió es que afortunadamente aquella noche fue una noche tranquila y aunque se dio vía a través del 112 para que pasasen las llamadas al 061, el problema es que los ciudadanos no tenían ni idea y, por tanto, pues me ha llamaban al 112, seguían llamando al 061.

Pero en cualquier caso lo cierto es que, según los profesionales del 061, nunca había pasado una cosa similar durante tanto tiempo. Los 25 años que tiene el sistema. Y las preguntas es: ¿Por qué no se activó el sistema de respaldo nada más caerse la línea? Cosa que nadie se explica todavía, porque debiera haber saltado de forma automática, pero no saltó.

Y por eso van dirigidas las preguntas: ¿Por qué ustedes adjudicaron un nuevo contrato, separando voz y datos, a diferencia de lo que estaba adjudicado anteriormente y se lo adjudicaron a dos empresas distintas?

Y quisiera pues que me dijera: cuál fue la explicación dada por estas dos empresas del servicio de voz por un lado y del servicio de datos del 061 a la caída del sistema. Porque –insisto- nadie dio ninguna explicación en su momento.

Se nos dijo que, bueno, pues que se estaba en construcción del nuevo centro de procesamiento de datos del Hospital Sierrallana; que iba a servir de respaldo; que esto no iba a volver a pasar. Pero no se explicó por qué había sido.

También por qué ¿Por qué haber separado voz y datos del contrato? Y qué ventajas, supuestamente, ¿en calidad del servicio está aportando esa doble adjudicación?

¿Y si tuvo algo que ver esta doble adjudicación en la caída del sistema?

Y finalmente, la última pregunta es: ¿Si a la fecha del incidente se había realizado normalmente la migración desde la anterior empresa adjudicataria del servicio de voz y datos a las dos nuevas? Porque habían transcurrido ya meses desde la adjudicación.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Señor consejero, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): Buenos días, señorías.

Bueno, en principio voy a saludarles. Hoy creo que va a ser el último día que estemos en este tipo de comparencias. Y bueno, espero que sigamos hablando de otras cosas a posteriori de esto.

Lógicamente, les voy a trasladar la información que me han trasladado los técnicos que se encargaban de esta cuestión. El 22 de enero -como usted ha dicho- del 2023 se produce un incidente en las infraestructuras tecnológicas del 061, en adelante SIUCA-IP, que es la parte que cae, que dan soporte a la actividad del servicio de urgencias y emergencias del 61 de la gerencia de atención primaria.

Como usted ha hecho, durante este periodo de tiempo el 112 seguía funcionando y trasladaba las llamadas. Y luego las líneas adicionales que no estuvieran a través de esta centraliza seguían funcionando.

Este incidente imposibilitó la recepción de llamadas en la numeración 061, única y exclusivamente lo que entra por el número 061. Y la recepción y salida de otras numeraciones asociadas a ese centro de coordinación, vía centralita 061.

Como resultado de este incidente, sus efectos más importantes fueron: 10 horas de caída de línea de voz 061, y numeraciones asociadas con la consiguiente pérdida de todas las llamadas que se realizarán durante este periodo, desde las once de la noche del día 22 a las nueve y diez de la mañana del día 23; seis horas de funcionamiento, con líneas de back up de voz del 61, con la consiguiente dificultad en la gestión de las llamadas por el centro coordinador de urgencias que implica este sistema desde las 9 -10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, que se pone en funcionamiento full time; o sea una parte en que se arregló esto.

El origen del fallo, es una caída generalizada de la central de comunicaciones, del CPD de Ferrovial, principal del Servicio Cántabro de Salud, que es afectó a todo el Servicio Cántabro de Salud donde está migrada la solución tecnológica de 061, tanto su centralista Asterix como el software (...) O sea lo que cae es un problema del CPD que tenemos instalado en Valdecilla.

Muy resumido, el switch principal de comunicaciones del CPD del Servicio Cántabro de Salud operado por el contrato de colaboración público -privada Smart Hospital se cae, aunque aparentemente se levanta y se resuelve sobre las 2, o sea, esto pasa por la mañana a las 2 de la de la de la tarde, o sea, las 2 a.m, para todo el resto de aplicaciones del Servicio Cántabro de Salud queda funcionando en forma degradada, o sea había un problema ahí, pero deja a las comunicaciones



del 061 sin funcionar. No se sabe por qué, aunque se ha hecho en esta forma degradada desde por la mañana, deja esto sin funcionar.

En cuanto se confirma la persistencia del problema, a pesar de que todos los indicadores de la red informaban del estado ok de las comunicaciones se repusieron las de contingencia mediante una operación manual, y cuando tras muchas pesquisas y pruebas se identificó el origen claro de la incidencia en el equipo del no degradado se reinició dicho equipo a las 3 de la tarde para no afectar al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla ni al resto del Servicio Cántabro de Salud. Por eso se tarda esas 6 horas en ponerlo en marcha para no afectar al resto.

El contrato de telecomunicaciones actualmente en el despliegue por parte del Servicio Cántabro de Salud hay 2 empresas implicadas: Vodafone, que es el que provee los datos y Orange, que es el que provee los móviles, incluye la migración de 061 a la centralidad corporativa redundante que va a existir tanto en el hospital Marqués de Valdecilla como en Sierrallana, así como a disfrutar de una doble salida de datos de Internet por Valdecilla y Sierrallana, mejorando notablemente la resiliencia del sistema y eliminando la centralista única Asterix como punto único, que fue el fallo del 061.

La implantación está planificada al final del despliegue del resto de centros de salud del Servicio Cántabro de Salud, es decir, en estos momentos se queda para el final no estaban operando la parte que toca del despliegue, porque será el final.

En todo caso, hay que señalar que el origen de esta incidencia se encuentra en la empresa operadora de las infraestructuras del Data Central del Servicio Cántabro de Salud, Smart Hospital de la que usted Sr. Pascual, les hizo ahí el contrato de soporte TIC, que fue un fantástico contrato del CPP del Hospital Marqués de Valdecilla a 20 años, con unas condiciones, pues que no ha sido las mejores, a mi juicio, para el interés público.

Se han hecho inversiones que han ampliado este contrato, les voy a poner algunos ejemplos.

En septiembre de 2020 se realizó una modificación del contrato de colaboración con el sector público privado, el expediente HV2013/12 que es el contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado para la realización de una actuación global integrada en el hospital universitario marqués de Valdecilla con empresas Smart hospital Cantabria con una duración hasta el 14 de enero de 2034 por un importe de 27.999.000 euros en el 2020.

¿Esto por qué se hizo? porque habíamos agotado toda la capacidad de la, del centro procesador de datos, porque es que hacer una externalización de la parte informática, pues lleva estas cosas que es muy difícil planificar lo que va a pasar a cuatro o cinco años, 27.000.000 de euros, nos hemos gastado, además, a más de lo que ya nos habíamos gastado para poder integrar las nuevas aplicaciones de Altamira, y todo lo demás que se están migrando ahí.

En noviembre del 22 se hizo además un contrato de un centro de datos de respaldo en Sierrallana para implementar los mecanismos de continuidad del servicio, tan necesarios para la alta disponibilidad en caso de desastre del nodo principal del hospital; marqués de Valdecilla, contrato mixto, de suministro y servicio para la creación de un CPP de respaldo para el servicio cántabro de salud en el hospital Sierrallana por un valor de 562.000 euros, es decir, que por medio 1.000.000 de euros tenemos todos un sistema de respaldo y hasta el 34 nos vamos a gastar 27.000.000 de euros a más a más de lo que ya teníamos que ese es el negocio que hicimos con ustedes.

Esto último financiado por fondos de sostenibilidad, mejora de la eficiencia y acceso equitativo al Sistema Nacional de Salud, lo que antes se denominaba fondos, Farmaindustria.

Y pese a estas ampliaciones hemos tenido esta incidencia, la incidencia no tiene nada que ver con la que haya dos empresas, una para datos y otra para voz, además de que en la fecha en la que la incidencia se mantiene el proveedor actual del 061 con Telefónica, a efectos del fallo y le corresponde al proveedor de la CPP Smart hospital que tiene un contrato espejo con Telefónica para respaldar esto, es justo al revés, es el monopolio y la falta de tensión de un proveedor al que se le regalan este tipo de contrato sin concurrencia de que esta, que es el responsable de esta incidencia, haya tenido más gravedad de la deseada.

Esperamos que, a partir de ahora con los dos, cuando terminen todas las migraciones, tendremos mayor capacidad de respaldo porque tendremos dos unidades CPP funcionando.

Muchas gracias

LA. SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, señor consejero.

Por turno de réplica, el Sr. Pascual tiene cuatro minutos.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Prácticamente a nada se ha dedicado a hacer política, yo también sé hacer política y ya no dudo de su capacidad de comprensora lectora, porque es que de verdad es que alucino, alucino, no saben, no



quieren leer o no saben leer, ni siquiera se han leído el contrato, porque si no, no habrían perdido 18 juicios y se lo hubieran leído el contrato, porque si no, no habrían perdido 18 juicios y si lo hubieran leído. Y desde luego lo que es una absoluta inmoralidad es que usted diga aquí, como ha dicho, que se regalaban contratos, es una absoluta inmoralidad y una indecencia, pero queda grabado, y quedará.

Vamos a ver, señor consejero, el CPD de Valdecilla no estaba concebido para meter Altamira como usted ha dicho. Eso fue una decisión suya y claro, si uno compra un camión y pretende meter el volumen de 23 camiones por no cabe, lógicamente, no cabe. El CPD se concibió para Valdecilla, no se concibió para meter Atención Primaria, ustedes decidieron meter Atención Primaria y luego dicen: no cabe y les mandó meter Atención Primaria. Altamira, no estaba previsto.

El CPD de respaldo fue el servicio de informática del Gobierno de Cantabria, no del Servicio Cántabro de Salud ni de Valdecilla el que dijo que el CPD de respaldo original, no se hicieran dos CPD, sino que iba a ser el del Gobierno, sito en el ICASS; por tanto, sin la decisión del servicio de informática del Gobierno, es que el centro de respaldo será el del Gobierno, poco había que decir y por tanto no se podía sacar adelante el contrato.

Claro, ustedes se han adjudicado a dos empresas, Vodafone y Orange, y a la sede, perdón, a la fecha de la caída del sistema, han sido incapaces de hacer la migración de Telefónica a las dos empresas, que es lo que callan, incapaces de hacer la migración, y habían pasado más de seis meses de la adjudicación del contrato. Yo le he preguntado si está hecha y no me ha contestado todavía. Si está hecha o no está hecha la migración de Telefónica a Orange, a esa que dice usted que le regalamos el contrato; que por cierto usted estaba conmigo en el Gobierno de Cantabria, en aquel momento ¡eh!, se lo quiero recordar también. O sea, vamos a ver si no repartimos las culpas entre todos, porque estaba en la consejería conmigo, o sea que.

Por tanto, mire, no mienta si tiene que echarle la culpa y tiene que hacer política, porque le han dicho que haga política, pues venga aquí a hacer política. Pero responda a las preguntas, ¡eh!

Ustedes adjudicaron a dos empresas, no me han dicho por qué, me ha dicho: sí, van a ser dos, para estar separadas, porque hay dos centralistas. Con una sola empresa, se podían haber puesto dos centralistas, eso no es disculpa, tener que contratar dos empresas.

Pero vamos, que no han hecho una migración, no la hicieron. Y le he preguntado si eso influyó en la caída del sistema, si el hecho de que no se entendieran las nuevas adjudicatarias con la anterior adjudicataria, que por cierto hubo concurrencia, pese a lo que usted diga, porque se presentaron al diálogo competitivo siete grupos de empresas que luego, al final llegó una, pero se presentaron siete; por tanto, hubo concurrencia. Hubo publicidad, porque se publicitó.

Que por mucho que ustedes se cansen de repetirlo, pues la verdad está ahí y no lo van a poder cambiar.

Por tanto, la explicación que yo le requiero, que me diga, es que no venga a explicarme lo mal que hicimos el contrato de colaboración público-privada, que les ha salvado a ustedes la espalda en la pandemia, sino que me explique lo que le he preguntado: ¿qué explicación han dado Vodafone y Orange, que usted las ha citado, no las he citado yo, a la caída al sistema? Porque son las responsables, son las adjudicatarias de sendos contratos. Usted a eso no me ha contestado.

Me ha contestado por encima que poner dos centralistas, como posibles ventajas de la calidad del servicio, pero nada más. Y le he preguntado concretamente ¿qué tiene que ver la migración y tener separado voz y datos con aquella caída?

Ustedes saben muy bien lo que ha pasado hace bien poco en el Clinic de Barcelona ¡eh! Y cómo todavía el hospital, desde el 5 de marzo sigue arrastrando el ataque que ha habido.

No quiero ni imaginar como en esta gestión que usted habla, qué pasaría en Cantabria, si se produjera un hecho similar porque me ha dado de todo menos explicaciones. Y eso para mí es una señal muy grave para para todos los cántabros, porque no existe seguridad alguna de que ustedes, que con ustedes los datos de salud y los sistemas informáticos estén debidamente operativos y debidamente protegidos.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias Sr. Pascual.

Para el tiempo de dúplica, cuatro minutos, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): Pues yo creo que sí que le contesto al Sr. Pascual.

Hay que decirle, y le he dicho que el origen de la incidencia se encuentra en la empresa operadora de infraestructuras del Data Center, del Servicio Cántabro de Salud Smart Hospital. Vuelvo a decirlo, un contrato tic, que se hizo de ese CPP hace 20 años, en unas condiciones que usted, en las que usted participó.



Es precisamente esta consejería, la que ha retomado el control para el Servicio Cántabro de Salud, el interés público de estas infraestructuras, abriendo la competencia de nuestro concurso de telecomunicaciones, y construyendo segundo Dato Center en Sierrallana, priorizando el servicio a profesionales y pacientes 24, siete horas, por encima de todo.

Le vuelvo a decir, la migración del servicio, voz y datos del 061 no estaba ni está realizada, va a ser lo último que emigre. Es decir, sigue estando, si se lo he dicho antes, sigue estando lo que había iba y se está migrando, el resto de centros del Servicio Cántabro de Salud, y lo último que se migrará será esto, será el último centro en emigrar en nuestro contrato tras la migración del resto de centros del Servicio Cántabro de Salud, que se está haciendo progresivamente. Se lo he explicado.

Entonces, le quiero decir que, en principio, lo que había era lo que era y el error estaba donde estaba, que se ha caído a ese *swiff* y no lo localizaba, y eso ahora va a empezar, va a desaparecer, cuando termine de estar todo ordenado. Esa sería la contestación.

He terminado, sí.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muy bien, muchas gracias.

Finalizado el turno de preguntas, levantamos la sesión.

Y como es la última Comisión, me despido de ustedes, agradeciéndole su participación y su apoyo a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias.

Gracias, señor consejero.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veintiún minutos)